

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 823

Número de Repertorio: 1731

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 823 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1203460900	SEME ZAMBRANO MARIA DEL PILAR	COMPRADOR
1308251410	ZAMBRANO ARTEAGA HUMBERTO AQUILES	COMPRADOR
1301716476	ALAVA CEDEÑO LILIANA MANUELA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5032001000	68496	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 27 marzo 2023

Fecha generación: lunes, 27 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 2 7 8 3 9 1 1 F N Z 5 N





Factura: 002-003-000056214



20231308006P01017

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

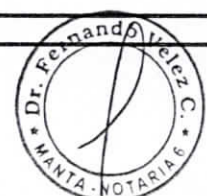
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P01017						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2023, (14:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALAVA CEDEÑO LILIANA MANUELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301716476	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	KARINA DOLORES ARTEAGA ALAVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ARTEAGA HUMBERTO AQUILES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308251410	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	SEME ZAMBRANO MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203460900	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3485.03						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P01017
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2023, (14:45)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P01017

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000056214

4

5 CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA

6 DE COMPRAVENTA

7

8 OTORGAN LA SEÑORA:

9 ALAVA CEDEÑO LILIANA MANUELA. -

10

11 A FAVOR DE LOS SEÑORES:

12 HUMBERTO AQUILES ZAMBRANO ARTEAGA Y SEÑORA MARIA DEL PILAR

13 SEME ZAMBRANO.-

14

15 CUANTÍA: 3,485.03

16

17 DI 2 COPIAS

18

19 //PZM//

20

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
22 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS**
23 **MIL VEINTITRÉS**, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO**,
24 **NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
25 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **ALAVA**
26 **CEDEÑO LILIANA MANUELA**, divorciada, debidamente representada por su
27 apoderada la señora **KARINA DOLORES ARTEAGA ALAVA**, según consta del
28 Poder Especial que se adjunta al protocolo como habilitante, manifestando



1 apoderada que conoce la supervivencia del poderdante y que el poder se encuentra
2 en plena vigencia, portadora de la cédula de ciudadanía números uno tres cero seis
3 seis siete dos tres cinco uno, cuya copia fotostática se adjunta al protocolo como
4 habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y ocho años de edad, de
5 estado civil casada, de ocupación Tecnóloga, domiciliada en La Urbanización
6 Ciudad del Mar en esta ciudad de Manta, con número telefónico 0985072016, correo
7 electrónico arteagakari@hotmail.com; y por otra parte, en calidad de
8 "COMPRADORES", los señores **HUMBERTO AQUILES ZAMBRANO ARTEAGA**
9 y señora **MARIA DEL PILAR SEME ZAMBRANO**, por sus propios y personales
10 derechos, portadores de las cédulas de ciudadanía e identidad números uno tres
11 cero ocho dos cinco uno cuatro uno guion cero; y, uno dos cero tres cuatro seis cero
12 nueve cero guion cero, respectivamente, quienes declaran ser ecuatoriano, mayor
13 de edad de cuarenta y siete y cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle catorce
14 avenida catorce de esta ciudad de Manta, teléfono 0939988747, correo
15 tu.pilar@hotmail.com.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el
16 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
17 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
18 al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción,
19 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome
20 de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión
21 de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
22 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
23 Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se
24 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura
25 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
26 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase
27 incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las
28 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **ALAVA CEDENO**
2 **LILIANA MANUELA**, divorciada, debidamente representada por su apoderada la
3 señora **KARINA DOLORES ARTEAGA ALAVA**, según consta del Poder Especial
4 que se adjunta al protocolo como habilitante, a quien en lo posterior
5 denominaremos **LA VENDEDORA**, y, por otra parte, los señores **HUMBERTO**
6 **AQUILES ZAMBRANO ARTEAGA** y señora **MARIA DEL PILAR SEME**
7 **ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, a quien denominaremos **LOS**
8 **COMPRADORES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declaran los vendedores que
9 son dueños y propietarios de un Lote de terreno Numero UNO de la manzana
10 A, ubicado en la vía a San Juan de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes
11 medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros ochenta y seis centímetros y
12 lindera con calle publica; **POR ATRÁS:** Catorce metros sesenta y cuatro centímetros
13 y lindera con el lote numero tres. **POR EL COSTADO DERECHO:** Diecinueve
14 metros veinte centímetros y lindera con el Lote numero dos; Y, **POR EL COSTADO**
15 **IZQUIERDO:** Veintiún metros sesenta y dos centímetros y lindera con propiedad
16 particular. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO COMA
17 QUINCE METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra a la
18 señora Maria Auxiliadora Delgado Suarez, según consta del contrato celebrado en la
19 Notaria Sexta de Manta el treinta de octubre del dos mil dieciocho y debidamente
20 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el trece de noviembre del dos mil
21 dieciocho.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de todo
22 gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos y
23 mediante el presente contrato, **LA VENDEDORA**, a través de su apoderada da en
24 venta real y enajenación perpetua en favor de los **COMPRADORES** los señores
25 **HUMBERTO AQUILES ZAMBRANO ARTEAGA** y señora **MARIA DEL PILAR**
26 **SEME ZAMBRANO**, quienes compran, adquieren, reciben y aceptan para sí, el Lote
27 de terreno signado con el Número UNO de la manzana A ubicado en la vía a San
28 Juan de Manta, Provincia de Manabí. No obstante de determinarse sus



1 mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los
2 linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.** -
3 El precio de la presente compraventa pactada de mutuo acuerdo por los
4 contratantes es de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES
5 CON 03/100, Valor que la Vendedora en este instrumento declara haberlos recibido
6 mediante transferencia, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior
7 alguno reconociendo que no existe lesión enorme. **QUINTA: LICITUD DE**
8 **FONDOS: EI COMPRADOR** declara bajo juramento que los
9 valores en numerario que se han utilizado para la presente
10 negociación tienen origen de su actividad comercial, siendo
11 recursos lícitos, verificables y no tienen relación con el cultivo,
12 producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución
13 ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de
14 ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asumen
15 cualquier tipo de responsabilidad al respecto eximiendo al Notario
16 y a **LA VENDEDORA**. Así mismo declaran los comparecientes que los valores
17 que utilizan para la cancelación del presente contrato en Notaria, no provienen de
18 fondos ilícitos con narcotráfico, lavado de activos y terrorismo.- **SEXTA: DEL**
19 **SANEAMIENTO.** - La Compraventa del bien inmueble se la hace como un cuerpo
20 cierto, en el estado en que actualmente se encuentra con todos sus derechos, usos,
21 costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
22 que puedan obstaculizar el libre ejercicio de este por parte de la adquirente, quien
23 declara que conoce muy bien el lote de terreno que compra. Sin perjuicio de lo
24 anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por
25 la evicción de ley. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** - Las partes
26 declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus
27 mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo
28 alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte Vendedora señala





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA CEDENO
LILIANA MANUELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

N. 130171647-6

FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN
SACHILLERATO

PROFESIÓN / OC
CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO LUCCIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2014-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-15



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Liliana Alava

Número único de identificación: 1301716476

Nombres del ciudadano: ALAVA CEDEÑO LILIANA MANUELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ALAVA NELSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO LUCCIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-846-95087



231-846-95087

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA ALAVA KARINA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE LUIS
CEDENO VERA

Nº 130667235-1




INSTRUCCIÓN: RIOR PROFESIÓN / OCUPLACIÓN: TECNÓLOGA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA ARTEAGA EDISON JOSE WILSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA CEDENO LILIANA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-24

NOTARIA SEXTA DE MANTA
V3343V2642
000502088
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0006 FEMENINO

ARTEAGA ALAVA KARINA DOLORES

Nº 11021723
1906672351



CC N: 1306672351

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Firma]
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Firma]



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

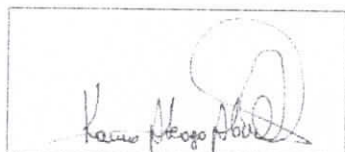
Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306672351

Nombres del ciudadano: ARTEAGA ALAVA KARINA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO VERA JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1997

Datos del Padre: ARTEAGA ARTEAGA EDISON JOSE WILSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA CEDEÑO LILIANA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-846-94987



233-846-94987

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

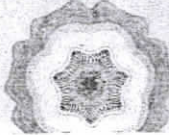


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SEME ZAMBRANO MARIA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO **1974-10-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **120346090-0**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEME MARTINEZ JOSE GUMERSINDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO CHOEZ MARIA APOLONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-11-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-09

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. CC SOCIALES

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
E193312111

DIRECTOR GENERAL
[Signature]

PRIMA DEL CEDULADO
[Signature]




CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0076 FEMENINO**
SEME ZAMBRANO MARIA DEL PILAR

Nº **67413311**
CC N°: **1203460900**






CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

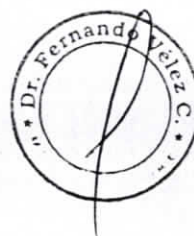


Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

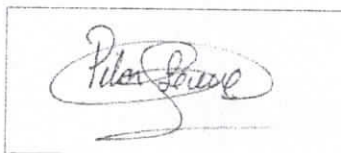
[Signature]

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1203460900

Nombres del ciudadano: SEME ZAMBRANO MARIA DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SEME MARTINEZ JOSE GUMERSINDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO CHOEZ MARIA APOLONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-846-94851



231-846-94851

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO ARTEAGA
HUMBERTO AQUILES**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1976-01-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

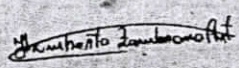
No. **130825141-0**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **COMERCIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ZAMBRANO BAILON HUMBERTO AQUILES**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARTEAGA DELGADO MARILY ELIZABETH**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-07-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-28

V4333V2042

Notario Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0086 MASCULINO**
ZAMBRANO ARTEAGA HUMBERTO AQUILES

CNE
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
N° **12767672**
CC N° **1308251410**



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 379 de la LOEPJ - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Humberto Zambrano Arteaga



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Humberto Zambrano Arteaga

Número único de identificación: 1308251410

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ARTEAGA HUMBERTO AQUILES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO BAILON HUMBERTO AQUILES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA DELGADO MARILI ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-846-94926



231-846-94926

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

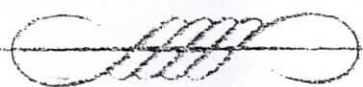
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON



ESCRITURA

De: PODER GENERAL.-

Otorgada por: JULIANA MAQUELA NIAYA CORDERO

A favor de: E RITA DOVOMIS ANTERAGA ALAVA.-

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

AB. EURO PERFECTO ALVARADO VALENZUELA

Copia: PRIVADA.-

Registro: UNICO.

Flavio Alfaro Abril 29 de 2003.



PODER GENERAL

OTORGADO POR LA

SEÑORA LILIANA

MANUELA ALAVA

CEDEÑO, A FAVOR DE

LA SEÑORA KARINA

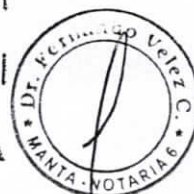
DOLORES ARTEAGA

ALAVA.- CUANTIA:

INDETERMINADA

En la ciudad de Flavio Alfaro, cabecera del cantón de su nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de Abril del año dos mil ocho, ante mí, ABOGADO EURO PERFECTO ALVARADO VALENZUELA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON, comparecen LILIANA MANUELA ALAVA CEDEÑO, divorciada, contadora; y, KARINA DOLORES ARTEAGA ALAVA, casada, estudiante. Ecuatorianas, mayores de edad, civilmente capaces, domiciliadas en esta ciudad, a quienes de conocerlas doy fe. Bien instruidas en el objeto y resultados legales de esta escritura, a cuyo otorgamiento proceden libres y voluntariamente para su celebración me presentan la siguiente minuta. SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el siguiente PODER GENERAL, al tenor de lo siguiente:

PRIMERA



1 otorgamiento y ^{el} suscripción del presente poder,
2 la señora **LILIANA MANUELA ALAVA**
3 **CEDEÑO** en calidad de **PODERDANTE**; y por
4 otra parte la señora **KARINA DOLORES**
5 **ARTEAGA ALAVA** en calidad de **APODERADA**.
6 **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** La Poderdante
7 señora **LILIANA MANUELA ALAVA CEDEÑO**,
8 confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente
9 como en derecho se requiere a favor de
10 la señora **KARINA DOLORES ARTEAGA ALAVA**,
11 para que en su nombre y representación,
12 administre todos los bienes adquiridos como
13 muebles e inmuebles y también los bienes por
14 haber, y sin limitación de ninguna clase, para
15 que intervenga y realice todas las clases de
16 actos y contratos permitidos por la Ley, tales
17 como: Comprar, vender, dar o tomar arriendo,
18 . permutar, preñar, hipotecar, obtener y hacer
19 prestamos y cancelarlos, cobrar y pagar
20 deudas y cualquier otro tipo de obligaciones;
21 comparecer en juicios tanto como actor, como
22 demandado o tercerista, y el fin en todos los
23 actos y contratos y que podrá efectuar y
24 celebrar por si misma. La mandataria tendrá
25 inclusive las facultades constantes en el artículo
26 cuarenta y cuatro y siguientes del Código de
27 Procedimiento Civil y todas aquellas que

tal forma que este poder tenga el carácter de generalísimo. La mandataria expresamente queda facultada para manejar cuentas bancarias pudiendo firmar cheques, comprobantes de depósitos y de retiros y cualquier otros documentos relativos a cuentas de ahorros y corrientes o inversiones de cualquier tipo, así mismo sin limitación alguno. Las facultades que se mencionan son ejemplificativas y no limitativas. Pues de muestra intención que la mandataria pueda cobrar con plenas facultades como tal como si estuviera obrando yo misma. Se entiende que este poder la faculta para intervenir por los bienes muebles e inmuebles que me pertenecen y otorga poder judicial a cualquier abogado de los tribunales y juzgados de la Republica del Ecuador. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la total validez de este PODER GENERAL que se eleva a escritura pública. f) Byron Orejuela G., Byron Orejuela Giler, Abogado Matrícula dos mil quinientos cuarenta y seis - Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que se agrega al Registro. Las comparecientes reconocen como suya la minuta inserta se ratifican en todas sus partes y la dejan incorporada a la presente escritura para que surta los efectos legales.



1 cédulas de ciudadanía.- Leído este instrumento,
2 íntegramente por mí el Notario, a las comparecientes
3 que entienden perfectamente el tenor propio de sus
4 disposiciones, las contratantes lo aprueban en todas
5 sus partes, se ratifican plenamente en su contenido
6 firman conmigo el Notario, en unidad de acto: Doy fe.

7
8
9
10 *Liliana Alava*

11 **LILIANA MANUELA ALAVA CEDEÑO**

12 Céd. N. 130171647-6

13
14
15 *Karina Arteaga Alava*

16 **KARINA DOLORES ARTEAGA ALAVA**

17 Céd. N. 130667235-1

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

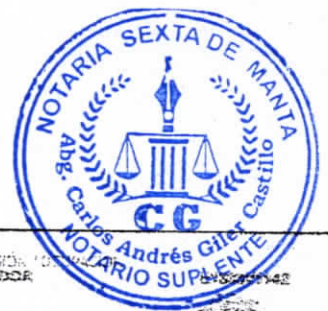
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ELVIO ALFARO
Enano
Ab. Enano Perfecto Alvarado V.
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA, QUE FIRMO, SELLO Y
SIGNO, EN EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



NOTARIA SEXTA DE MANTA
Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



N. 130171647-6

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA CERRON
MARIANA ESMERALDA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CHONE
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1938-10-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA

IDENTIFICACION SACRILEGIA NO PROFESION NOTARIO

APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE
ALAVA MELSON

APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
CERRON

LUGAR Y FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

FECHA DE EMPLACION
MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 23 de Febrero del 2014

130171647-6 OT - 0007

ALAVA CERRON MARIANA ESMERALDA

MANTA CHONE

CHONE

FECHA DE EMPLACION 1938-10-07

DELEGACION PROVINCIAL DE MANTA OT - 01

3910342

3910342





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130667235-1



CEDEULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA ALAVA
KARINA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE LUIS
CEDENO VERA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNÓLOGA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA ARTEAGA EDISON JOSE WILSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA CEDENO LILIANA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2015-05-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-05-24



DIRECTOR GENERAL



NOTARIO SUPLENTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE VOTACIÓN

006

JUNTA No

006 - 003
NÚMERO

1306672351
CEDULA

ARTEAGA ALAVA KARINA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





NOTARIA UNICA DEL CANTON FLAVIO ALFARO

Abg. Euro Perfecto Alvarado Valenzuela



1 RAZON: Una vez revisados los protocolos a mi cargo
2 margen del presente PODER GENERAL, bajo el código
3 de fecha 29 de Abril del 2008, otorgado por LILIANA
4 MANUELA ALAVA CEDEÑO, a favor de KARINA DOLORES
5 ARTEAGA ALAVA, ante mí, Abogado Euro Perfecto Alvarado
6 Valenzuela Notario Único Del Cantón Flavio Alfaro, no se ha
7 encontrado marginación y/o revocatoria alguna por la
8 poderdante; se desconoce la supervivencia de la poderdante.
9 Doy fe.- Flavio Alfaro, miércoles quince (15) de Marzo del
10 2023.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FLAVIO ALFARO

Euro Perfecto Alvarado V.

Abg. Euro Perfecto Alvarado V.

AB. EURO PERFECTO ALVARADO VALENZUELA

NOTARIO UNICO DEL CANTON FLAVIO ALFARO



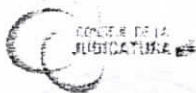
Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta,

Carlos Andrés Giler Castillo

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





Factura: 001-002-000023693

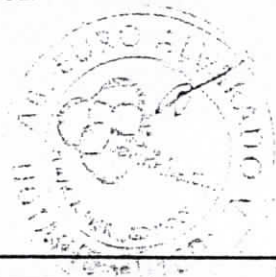


202313050000000032

NOTARIO(A) EURO PERFECTO ALVARADO VALENZUELA

NOTARIA UNICA DEL CANTON FLAVIO ALFARO

RAZÓN MARGINAL N° 202313050000000032



MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2023. (13:59)
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	197

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
ARTEAGA, ALAVA, KARINA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306673351
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON EN SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2023
NUMERO DE PROTOCOLO:	201813050000000032

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON FLAVIO ALFARO

[Signature]

Ab. Euro Perfecto Alvarado V.

NOTARIO

NOTARIO(A) EURO PERFECTO ALVARADO VALENZUELA

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

Ficha Registral-Bien Inmueble

68496

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007548
Certifico hasta el día 2023-03-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 5032001000
Fecha de Apertura: miércoles, 17 octubre 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: VIA A SAN JUAN

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno Numero UNO de la manzana A, ubicado en la vía a San Juan de Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

Frente: Diez metros ochenta y seis centímetros y linda con calle publica.

Atras: Catorce metros sesenta y cuatro centímetros y linda con el lote numero tres.

Derecho: Diecinueve metros veinte centímetros y linda con el Lote numero dos.

Izquierdo: Veintiún metros sesenta y dos centímetros y linda con propiedad particular. Con una superficie total de 258,15m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2335 sábado, 05 agosto 2017	61141	61168
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	45 viernes, 29 diciembre 2017	1857	1871
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	3653 martes, 13 noviembre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRVENTA

Inscrito el: sábado, 05 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan parte del lote DOS. Área total: 18.302,63m2.(DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS COMA SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA



VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: viernes, 29 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 noviembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Planos inmueble ubicado en la Vía a San Juan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 45 Folio Inicial: 1857

Número de Repertorio: 10241 Folio Final : 1871

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 13 noviembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 octubre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lotes de terrenos ubicados con el numero 01 y 02 de la Manzana A ubicado en la Vía a San Juan de Manta. La señora Karina Dolores Arteaga Alava, por los derechos que representa como Apoderada de la señora LILIANA MANUELA ALAVA CEDEÑO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3653 Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 7497 Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALAVA CEDEÑO LILIANA MANUELA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ARTEAGA ALAVA KARINA DOLORES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007548 certifico hasta el día 2023-03-16, la Ficha Registral Número: 68496.





MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 68496

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 4 3 7 4 5 K T 1 H P G





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-088072

N° ELECTRÓNICO : 225594

Fecha: 2023-03-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-20-01-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 258 15 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301716476	ALAVA CEDEÑO-LILIANA MANUELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,485.03

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,485.03

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 03/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188913URCOWDJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-03-20 09:46:09



Nº 032023-088281

Manta, miércoles 22 marzo 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-20-01-000 perteneciente a ALAVA CEDEÑO LILIANA MANUELA con C.C. 1301716476 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 01 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,485.03 TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 03/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$3,485.03 TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 03/100. NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 21 abril 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



189122DIDWMIM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032023-088295

Manta, miércoles 22 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALAVA CEDEÑO LILIANA MANUELA** con cédula de ciudadanía No. **1301716476**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 22 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189136J7E0HVE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2023/114493
DE ALCABALAS

Fecha: 22/03/2023

Por: 27.89

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 22/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALAVA CEDENO LILIANA MANUELA

Identificación: 1301716476

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SEME ZAMBRANO MARIA DEL PILAR

Identificación: 1203460900

Teléfono: 0967842812

Correo: tu.pilay@hotmail.com

Detalle:

VE-831205



PREDIO:

Fecha adquisición: 21/03/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-03-20-01-000

3,485.03

258.15

VIASANJUANDEMANTAMZALOTE01

3,485.03

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	34.85	17.43	0.00	17.43
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	10.46	0.00	0.00	10.46
Total=>		45.31	17.43	0.00	27.89

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			17.43
Total=>				17.43



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/114524

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 22/03/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 22/03/2023

Contribuyente: ALAVA CEDENO LILIANA MANUELA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1301716476

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 2909.12

VE-181205



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALAVA CEDENO LILIANA MANUELA

Identificación: 1301716476

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SEME ZAMBRANO MARIA DEL PILAR

Identificación: 1203460900

Teléfono: 0967842812

Correo: tu.pilay@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 13/11/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-03-20-02-000

2,909.12

215.49

VIASANJUANDEMANTAMZALOTE02

2,909.12

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	18.09	17.09	0.00	1.00
Total=>		18.09	17.09	0.00	1.00

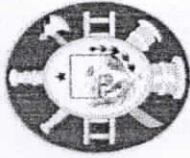
Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			17.09
Total=>				17.09

DETALLE

PRECIO DE VENTA	2,909.12
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	2,909.12
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	2,909.12
AÑOS TRANSCURRIDOS	630.31
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,278.81
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466670

Contribuyente

ALAVA CEDEÑO LILIANA MANUELA

Identificación

13XXXXXX6

Control

000001402

Nro. Título

466670

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-03-17

Expiración

2023-04-17

Descripción

Detalles

Año/Fecha

03-2023/04-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-03-17 12:58:33 con forma(s) de pago: TRANSFERENCIA
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINES**



BanEcuador B.P.
22/03/2023 10:07:48 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117157-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1433084576
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador

22 MAR 2023

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 036-602-000001468
Fecha: 22/03/2023 10:08:00 a.m.

No. Autorización:
2203202301176818352000120566020000014682023100718

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador
22 MAR 2023

CAJA 4
AGENCIA CA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 como domicilio el Cantón Manta, y la parte Compradora el Cantón Manta, en los que
2 podrán ser notificados en caso de controversia, al igual que se someten a los jueces
3 de lo Civil del Cantón Manta. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** Se
4 faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor
5 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que
6 por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** - Sírvasse Usted Señor Notario agregar las
7 demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
8 presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
9 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con
10 todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una
11 de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS
12 CABAL, matricula número : trece - dos mil seis - ciento cuarenta y cuatro, del Foro
13 de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron
14 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
15 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
16 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

17
18
19



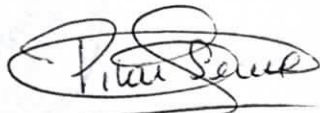
20
21 **f.) KARINA DOLORES ARTEAGA ALAVA**
22 **APODERADA DE ALAVA CEDEÑO LILIANA MANUELA**
23 **C.C.No. 1306672351**

24
25
26



27 **f) HUMBERTO AQUILES ZAMBRANO ARTEAGA**
28 **C.C.No. 130825141-0**



1
2
3 



4 MARIA DEL PILAR SEME ZAMBRANO

5 C.C.No. 120346090-0
6
7
8

9 

10 ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO

11 NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA
12
13
14

15
16 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
17 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
18 signo y firmo

19 Manta, a

20 EL NOTA...

21 
22 Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
23 NOTARIO SEXTO SUPLENTE
24
25
26
27
28

